

En la Supremacía de voto, hoy primero de Julio de mil  
ochocientos ochenta y nueve, siendo la hora de las diez  
de la mañana, se constituyó ~~la~~ la Capitular de la  
Casa Consistorial el Ayuntamiento actual, compuesto de  
los señores Don Francisco Salaverria Alcalde Presiden-  
te; Don José Manuel Sambolinas, Don Juan José  
Farrueta, José María Saguaran, Andrés Ovelarreta, José Ma-  
ría Buntaranga y Francisco Garza, Regidores; los cua-  
les fueron recibidos cordalmente a los que venían con-  
firmados en su oficio como elegidos en los días  
diez y siguientes de Mayo próximo pasado, en  
virtud de lo que venia dispuesto por el R. D. de  
12 de Abril último, y han de componer la Corporación  
en el término susante, a saber Don Miguel Antonio  
Salaverria y Aguirre, José Angel Arce y Sorondo, Vicente  
García Alargasti y José Antonio Paredes y Arceles.

Reunidos ya todos, dispuso el Sr. Alcalde que por  
el infrascripto Secretario se diese lectura a la ley de  
2 de Octubre de 1877 art. 12 y siguientes. En su cumpli-  
miento pronunció un pequeño discurso algiendo a  
la importancia de tan solemne acto, concluyendo por  
invitar a los señores Concejales actuales y entrante  
tes a que se pusieran de pie para recibir su  
juramento a Don Miguel Antonio Salaverria que  
como electo por mayor número de votos, había  
de pasar a ocupar internamente la presidencia,  
y así se verificó bajo la siguiente fórmula; Ju-  
raro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel a S. M. el  
rey Don Alfonso XIII y al cumplimiento de las leyes, ordenados bien  
y fielmente en el desempeño de nuestro cargo. Si juro. Pues sí



lo hacen, Dios es lo primero, y si no, os lo demande. Ocupados sice las presidencias interinas, se declaró posesionado el nuevo Ayuntamiento retirándose los tres que cesan en sus cargos por mandado de esta primera parte del acta, el Sr. Don Jose Manuel Dambolena, por ser el unico <sup>entre los salientes</sup> que sabe hacerlos, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Jose Manuel Dambolena  
Francisco Salaverria

Francisco Yraso

El Secretario  
Martín Ceballos

Seguidamente, constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia accidental de Don Miguel Antonio Salaverria, se procedió al nombramiento de Alcalde Presidente en votacion secreta por medio de papeleritas, que el anterior fue recibida de mano de los tres Concejales, - se acordaron en hablar y depositandolas una a una en la urna que se habia preparada al efecto en cumplimiento expreso de lo que mandan los art. 33 y 34 de la ley municipal. Hecho la votacion, fue sacando el Sr. Presidente de la urna las mencionadas papeleritas una por una, y leyendo en altas voz el contenido, que dió el resultado siguiente.

- En la primera decia, D. Francisco Salaverria y Ceballos.
- En la segunda decia, D. Francisco Salaverria y Ceballos.
- En la tercera decia D. Francisco Salaverria y Ceballos.

*(Decorative flourish)*



En la cuartos decia D. Francisco Salaverria y Belenique  
En la quintas decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la sextas decias D. Francisco Salaverria y Belenique  
En la septimas decias D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la octavas decias D. Francisco Salaverria y Belenique

Y presentando este escrutinio sus votos en favor de  
Don Francisco Salaverria y Belenique y por en favor de  
Don Miguel Antonio Salaverria y Aguirre, fue pro-  
clamado Alcalde Presidente Don Francisco Salaverria  
como agraciado por mayoria de votos y paso a  
ocupar la presidencia, recibiendo el baston de autori-  
dad local como suya de su cargo, despues de ha-  
ber prestado el oportuno juramento en la forma arriba es-  
preada.

En acto continuo, siendo mas el presente Alcalde que  
corresponde a este termino municipal, se procedio en  
igual forma al escrutamiento del mismo y hecho el es-  
crutinio dio el resultado siguiente:

En la 1.<sup>a</sup> decia D. Vicente Garra y Olazagasti  
En la 2.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la 3.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la 4.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la 5.<sup>a</sup> decia D. Vicente Garra y Olazagasti  
En la 6.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la 7.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre  
En la 8.<sup>a</sup> decia D. Miguel Antonio Salaverria y Aguirre

Y presentando este escrutinio sus votos en favor de  
Don Miguel Antonio Salaverria y Aguirre y por en favor  
de Don Vicente Garra y Olazagasti, fue proclama-  
do, presente Alcalde Don Miguel Antonio Salaverria





como expresadas por mayorías absolutas y pasó a ocupar su puesto despues de haber prestado el juramento en la forma que se dejó expresada.

Igualmente se procedió al nombramiento de Jueces, y resultó electo Don Francisco Gasa por unanimidad.

Después determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y pueda ir sustituyendo o suplicando al que le preceda ya en la presidencia, ya en el desempeño de la Real Cédula o Beneficencia, ya faltos de reglamento y de expresion en la ley que determine la forma, se procedió a verificarlos por orden de votos que cada cual obtuvo en la eleccion última y en la de 1817 y dió este resultado: primero D. Juan José Torruetas, segundo D. José María Aguirre, el tercero Don Angel Areche, el cuarto Don Vicente Aguirre y el quinto Don José Antonio Bermúdez.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 1º de la ley municipal quedaron designados los Domingos para la celebracion de las sesiones ordinarias.

En tal estado se dió por terminado el acto, declarando definitivamente constituido el Municipio, y quedando convocados para el próximo Domingo con el objeto de ocuparse de los asuntos más urgentes, acordando que se dé parte circunstanciada de la instalacion por el correo de este mismo día a la Real Diputacion y los Gobernadores de las provincias.

En fe de lo expuesto, firman los Señores



Concejales que salien haciendo de que certifique.

Salaserría

Salaserría

Arceche

Ysasa

Vicente Ysasa

El Secretario

Martin Salaserría

En la Universidad de berio a' vece de julio de  
mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en  
sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Francisco Salaserría, los Sres. Sr. Miguel Antonio Salaserría,  
Don Juan Jose Garnatac, Sr. Mario Sagarrere, Angel  
Arceche, Vicente Ysasa, Sr. Antonio Remondias y Fran-  
cisco Ysasa, regidores, ejerciendo este ultimo funciones de  
Indice procurador por Ayuntamiento, con asistencia  
de la Junta Municipal, compuesta de los Sres. Don  
Antonio Maria Arin, Francisco Urzagasti, Agustin  
Arceche y Sr. Miguel Ysasa, y como el Secretario se  
trato y acordó lo siguiente: - Leido que fue el acta  
de la sesion anterior fue aprobada en todas sus partes.  
Seguidamente se dió lectura ó principio, al examen  
atencion y aprobacion del presupuesto ordinario para  
el año economico actual, del proyecto presentado